

Se concede un nuevo plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que los aspirantes relacionados en el Anexo I (Relación de opositores que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación) de la Resolución de 7 de septiembre de 2009, presenten, en su caso, la documentación establecida en los puntos segundo y cuarto de la mencionada Resolución.

Valladolid, 30 de septiembre de 2009.

**RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Anatomía Patológica, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.**

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Orden SAN/1644/2009, de 27 de julio («B.O.C. y L.» de 31 de julio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Anatomía Patológica, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo, esta Dirección General de Recursos Humanos

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Sanidad ([www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es)) y a través del servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 7 de noviembre de 2009, a las 10,00 horas, en el Salón de Actos de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este, sita en C/ Cardenal Torquemada n.º 54 - 2.ª planta; 47010 Valladolid.

*Tercero.*– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

*Cuarto.*– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de septiembre de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*

Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

#### ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila  
C/ Doctor Fleming, n.º 3  
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos  
Avda. Reyes Católicos, n.º 16  
09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo  
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3  
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia  
C/ Los Soldados, n.º 15  
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca  
Avda. de Mirat, n.º 28-32  
37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia  
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1  
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria  
P.º del Espolón, n.º 2  
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid  
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14  
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora  
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49  
49003 Zamora

**RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Psiquiatría, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.**

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Orden SAN/1645/2009, de 27 de julio («B.O.C. y L.» de 31 de julio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Psiquiatría, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, esta Dirección General de Recursos Humanos

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Sanidad ([www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es)) y a través del servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 24 de octubre de 2009, a las 10,00 horas, en el Salón de Actos de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este, sita en C/ Cardenal Torquemada n.º 54- 2.ª planta; 47010 Valladolid.

*Tercero.*– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

*Cuarto.*– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de septiembre de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO